

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **6250** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cáceres, anuncia:

1- Que en la Sección I Declaración de Concurso 839/2011 referente al deudor Promociones Constitución 19, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2- Dentro del plazo de diez días computado desde la última publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Cáceres, 30 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009997-1